

he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Juan Manuel Nieto Rodríguez, que viene desempeñando igual cargo en la de Zamora.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Vicente Canelles Verdía.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don Vicente Canelles Verdía, que actualmente desempeña el cargo de Subdelegado de Hacienda en Ceuta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Jesús Carrillo Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a don Jesús Carrillo Martínez, que viene desempeñando igual cargo en la de Tenerife.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Andrés Molina Fernández.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Granada a don Andrés Molina Fernández, que viene desempeñando igual cargo en la de Cádiz.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Fernando Ximénez Soteras.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, he tenido a bien nombrar Delegado de

Hacienda en la provincia de Vizcaya a don Fernando Ximénez Soteras, del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Valencia a don Remigio Nebot Aparici.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Valencia a don Remigio Nebot Aparici, que viene desempeñando igual cargo en la de Vizcaya.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José María Romero Antolín.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a don José María Romero Antolín, que viene desempeñando igual cargo en la de La Coruña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña a don Gabriel Castro Muga.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, he tenido a bien nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de La Coruña a don Gabriel Castro Muga, del Cuerpo Pericial de Contabilidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de mayo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 5 de mayo de 1962 por la que se nombra Jefe de la Sección de Personal del Ministerio de Hacienda a don Antonio López Linares.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Personal de este